

EL PROYECTO LIFE+ INDEMARES PARA LA RED NATURA 2000 EN EL ÁREA DEL BANCO DE LA CONCEPCIÓN, AL NORESTE DE LAS ISLAS CANARIAS

La conservación de la biodiversidad de los mares de Europa no es una cuestión estética, sino de responsabilidad y oportunidad.

Alcanzar y mantener el buen estado ambiental del medio marino es un objetivo prioritario para la conservación de nuestros mares, de nuestro patrimonio ambiental, de los recursos naturales, de la sostenibilidad de sus usos y de la valorización de nuevas actividades de desarrollo económico. Este objetivo es aún más relevante en aquellos lugares donde las investigaciones científicas indican la existencia de condiciones de alto valor ambiental de los ecosistemas marinos que son patrimonio común, y de las especies que los habitan.

Abordando la conservación de la biodiversidad marina y sus recursos naturales.

La UE y sus Estados miembros se han dotado de unos instrumentos normativos y técnicos que responden a exigencias ecológicas de adopción de medidas de conservación de los hábitats y especies que constituyen el patrimonio de biodiversidad de nuestros mares.

La [Directiva 92/43/CEE](#) del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como **Directiva Hábitats**, tiene por objeto preservar la biodiversidad garantizando la conservación de los hábitats y las especies de flora y fauna silvestre que forman parte del patrimonio natural de los países europeos, desarrollando medidas de protección e instrumentos de gestión que deberán tener en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, y las cualidades y singularidades regionales y locales.

La [Directiva 2009/147/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, conocida como **Directiva Aves**, tiene como objetivo la regulación y protección de las poblaciones de aves silvestres del entorno europeo, así como sus medios de reproducción y sus hábitats.

La [Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad](#) transpone al ordenamiento jurídico de nuestro país las anteriores Directivas.

La Red Natura 2000 es un instrumento creado por la Directiva Hábitats para asegurar el mantenimiento y, en lo posible, el restablecimiento de los hábitats y especies animales y vegetales que constituyen el patrimonio natural europeo.

Esta red está compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), definidos como espacios del territorio nacional y aguas bajo soberanía o jurisdicción del Estado para la conservación o restablecimiento de los

INDEMARES

hábitats y las especies de los anexos.

Una vez identificados los hábitats y especies de interés comunitario en un área y designado el LIC, se abre un período máximo de seis años para declarar el LIC como Zona Especial de Conservación (ZEC) y elaborar un plan de gestión en el que se establezcan medidas normativas y técnicas para lograr la integración de los objetivos de conservación con las actividades humanas.

Los LIC, las ZEC y las ZEPA tienen la consideración de “Espacio Protegido Red Natura 2000”.

Conocer para Conservar

El proyecto **LIFE+ INDEMARES “Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español”** tiene como principal objetivo contribuir a la protección y uso sostenible de la biodiversidad en los mares españoles mediante la identificación de espacios de valor para la Red Natura 2000.

La Red Natura 2000 en el medio marino se encuentra en un estado de desarrollo incipiente debido en parte a la complejidad y alto coste de adquirir los conocimientos necesarios que permitan una adecuada aplicación de las medidas de conservación de los hábitats naturales y los recursos asociados, en especial en áreas alejadas de la costa y a grandes profundidades. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los Estados miembros de la Unión Europea han asumido el compromiso de proteger al menos un 10% de su superficie marina mediante una protección y gestión adecuada para el año 2020.

Para recabar dicha información y emprender las acciones de conservación y gestión oportunas, es preciso realizar un gran esfuerzo de caracterización de los ecosistemas marinos que permita la identificación de los espacios a incluir en la Red Natura 2000.

El proyecto LIFE+ INDEMARES, coordinado por la Fundación Biodiversidad, se está desarrollando desde 2009 investigando diez áreas para evaluar su potencial como zonas de la Red Natura 2000. El proyecto concluye en 2013 con la propuesta de designación de dichas zonas como LIC. Posteriormente se desarrollarán los correspondientes planes de gestión.

Una vez avanzados los trabajos de investigación e identificación de los futuros LIC marinos, el proyecto tiene como uno de sus objetivos, en fase de desarrollo actual, promover la participación de todas las partes implicadas. Es imprescindible hacer partícipes en el proyecto a los usuarios del mar y agentes sociales locales en el desarrollo de las directrices de gestión y seguimiento así como transmitir la importancia de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

Se garantiza así que los instrumentos de gestión se elaboren a través de un proceso formal de participación pública, desarrollando un mecanismo de colaboración entre la administración, los organismos científicos y los actores sociales.

El área marina del Banco de la Concepción.

El Banco de La Concepción es una montaña submarina situada a 75 km al norte de la isla de Lanzarote. Se trata de un edificio con forma circular que emerge desde una profundidad máxima de 2000 m hasta 150 m bajo el nivel del mar. Presenta un techo relativamente plano con un ligero basculamiento hacia el NW, cuyo diámetro máximo es de 54 km en dirección NE-SW.

El área de estudio supone una superficie total de 280.000 ha, delimitada por la isóbata de

INDEMARES

1500 m. Su lejanía de la costa y profundidad hacen que la información sobre la zona sea escasa. Probablemente es conocida desde hace décadas por los pescadores españoles, portugueses y de otras nacionalidades, pero la información científica disponible anterior al presente proyecto es casi nula. En cuanto a la geología del Banco, existe algún estudio específico sobre sus características estructurales y algún otro estudio general en el entorno archipelágico canario. El estado de conservación de los hábitats era desconocido ya que no se habían realizado estudios al respecto. Tampoco se disponía de información detallada sobre su distribución espacial (cartografía bionómica) ya que los datos disponibles eran muestras puntuales de carácter cualitativo. En cuanto al estado de los recursos pesqueros, existían datos básicos sobre el rendimiento de especies de interés comercial, procedentes de un par de campañas del IEO de inicios de los 80.

Su propuesta como zona candidata a AMP se basó en su consideración como lugar de elevados valores ecológicos. Es una zona de alta productividad que atrae a multitud de especies pelágicas, como aves marinas, cetáceos, tortugas, tiburones y túnidos, en busca de alimento. También existe un aprovechamiento pesquero de grandes pelágicos en los alrededores del Banco. Su importancia como punto caliente de biodiversidad se acrecienta por las especiales características de las montañas submarinas. Las corrientes y las pendientes abruptas exponen la roca y favorecen, junto al incremento de producción, la presencia de suspensívoros sésiles (gorgonias, corales, esponjas, etc.), y por tanto el desarrollo de hábitats vulnerables. El incremento de alimento y el aumento de la complejidad ambiental que aportan estas comunidades favorecen las agregaciones de peces demersales y bentopelágicos y, por consiguiente, el aumento de la presencia de especies visitantes como tiburones pelágicos, túnidos, cetáceos, tortugas y aves marinas. Finalmente las condiciones de aislamiento y la diversidad de ambientes favorecen la aparición de gran número de endemismos.

Hábitats bentónicos del Banco de la Concepción.

Se han identificado y catalogado 498 especies, de las que el Alcyonario *Eunicella verrucosa* figura con status Vulnerable A1.d (Reducción de la población por actuales o potenciales niveles de explotación) dentro del Libro Rojo de la IUCN, *Narcissia canariensis* como “Especie de interés para los ecosistemas canarios” y *Neophrissospongia nolitangere* como “Especie Vulnerable” en el Catálogo Canario de Especies Protegidas y *Centrostephanus longispinus* en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

La localización a través de imágenes tomadas con ROV de facies de *Corallium Niobe* - *C.tricolor* y de los Isididae *Lepidisis* sp - *Acanella arbuscula*, serían de destacar en este Banco, así como las imágenes tomadas con el vehículo remolcado Aphia 2012, de campos de *Asconema setubalense*, en los que se puede comprobar una de las funciones estructurantes del hábitat, sirviendo de protección para puestas de Elasmobranquios. Erizos como *Centrostephanus longispinus* o *Coelopleurus floridanus* ocupan zonas arenosas del banco, y la presencia de *Eunicella verrucosa* junto con los Primnoideos *Callogorgia verticillata* y *Narella bellissima* se hace patente en la zona más somera del banco. *Lophelia pertusa* y *Madrepora oculata* han sido localizadas en un arrecife con orientación Norte-Sur.

El único tipo de hábitat de la Directiva Hábitats (en adelante, DH) descrito en la zona es el 1170 (Arrecifes), con una extensión del 623 km². Las comunidades incluidas como 1170 han sido: Roca batial con Isididos, Roca batial con *Pheronema carpenteri* y *Paramuricea biscaya*, Comunidad de antipatharios, Roca batial con *Callogorgia verticillata*, Comunidad de esponjas litistidas (*Leiodermatium-Neophrissospongia*) y *Viminella flagellum*, Arrecife de corales profundos de *Corallium niobe* y *Corallium tricolor*, Roca batial con *Dendrophyllia cornigera* y *Phakellia ventilabrum*, Coral muerto compacto (“dead coral framework”), Roca batial con grandes esponjas hexactinélidas (*Asconema*) y Arrecife de corales profundos de *Lophelia*

INDEMARES

pertusa y/o Madrepora oculata (ver Figura 1).

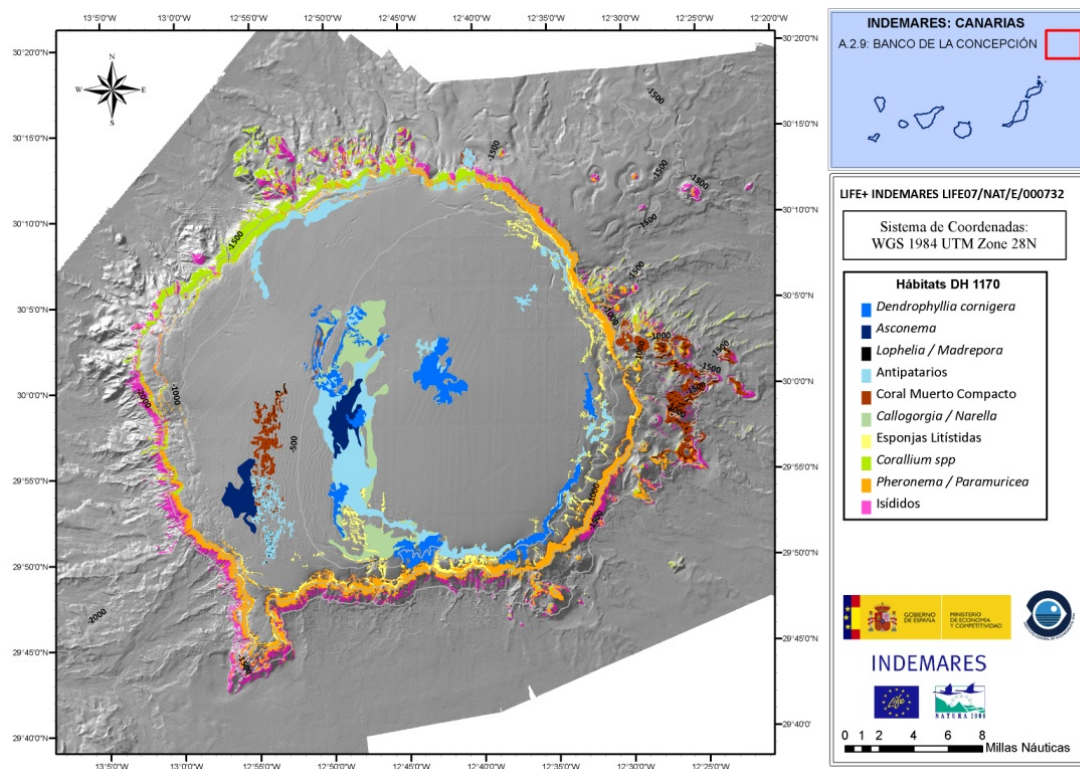


Figura 1. Cartografía de los hábitats sensibles encuadrados en la categoría 1170 identificados en la zona de estudio.

En cuanto a la alteración antrópica, y en concreto al ruido subacuático, la navegación es frecuente a ambos lados del Banco, por el oeste para enfilar la autopista oriental establecida en la Zona Marítima Especialmente Sensible de Canarias (dispositivo de separación del tráfico marítimo) y por el este circulan los buques que rodean Lanzarote y Fuerteventura por su lado oriental; las actividades recreativas desde embarcación, que no dejan registro espacial, no son tan frecuentes como en otras partes del archipiélago, y la zona de estudio es de densidad media-alta en cuanto a presencia de buques pesqueros con caja azul (vessel monitoring system o VMS) lo que permite el seguimiento y análisis de la influencia de esta actividad sobre los hábitats y especies identificadas. En cuanto a basuras, la zona de estudio es un área con un grado bajo de afección derivado del ya mencionado índice de navegación.

Los pescadores canarios consideran los alrededores del Banco de la Concepción una zona de pesca tradicional de pelágicos oceánicos, también muy buena zona para la captura de peces demersales y fue muy frecuentado por arrastreros y palangreros gallegos y portugueses que faenan en Mauritania, así como por los marrajeros andaluces. En general, los principales impactos están relacionados con una descontrolada presión pesquera. Se desconoce el tipo de actividad que realizan los buques extranjeros en la zona. Se han identificado 4 flotas, siendo la atunera la de mayor peso, seguida de la flota de artes menores polivalente, los palangreros de superficie y los de fondo. Anualmente se estiman entre 300 y 500 días de pesca en la zona.

La Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000535 del Banco de la Concepción.

La ausencia de depredadores terrestres naturales y la disponibilidad de hábitat adecuado para criar (acantilados, islotes, etc.), combinada con la relativa cercanía de aguas productivas (especialmente las de la plataforma continental africana adyacente), hacen del archipiélago canario un enclave único para la nidificación de las aves marinas. Esto es especialmente cierto en el caso de los Procelariformes (petreles, pardelas y paíños), uno de los grupos de aves más amenazados del planeta, notables por su acusado carácter pelágico y su gran capacidad de desplazamiento entre zonas de cría y zonas de alimentación.

En menor medida son interesantes algunos enclaves como áreas de alimentación, aunque la mayoría de especies se desplazan a las aguas de la plataforma continental africana para alimentarse, o bien son especies altamente pelágicas que se dispersan en aguas oceánicas sin presentar áreas de concentración destacables. Una excepción destacable la constituye el Banco de la Concepción.

El Banco de la Concepción constituye una ZEPA singular en el contexto de Canarias, en tanto que se presenta como una zona de alimentación de gran importancia. Como ya se ha descrito, se trata de un monte submarino situado a unos 70 km al NE de Lanzarote en el que las corrientes submarinas crean afloramientos al chocar con sus paredes, dando lugar a una elevada productividad en comparación con las aguas oceánicas circundantes.

La productividad de la zona, ligada a la relativa cercanía a algunas de las colonias de aves marinas más importantes del archipiélago Canario (especialmente las del archipiélago Chinijo), así como a las islas Salvajes, convierte a la zona en una importante área de alimentación para petreles, pardelas y paíños reproductores. Esto parece especialmente cierto para el paíño de Madeira (*Oceanodroma castro*), para el que se han descrito en la zona densidades muy superiores a las estimadas en otras zonas de las aguas canarias, e incluso en cualquier otra zona del planeta. Asimismo, los datos de seguimiento remoto de pardelas cenicientas (*Calonectris diomedea*) de Alegranza indican que la zona es importante para la alimentación de esta especie, hecho que corroboran las elevadas densidades detectadas durante las campañas oceanográficas realizadas en el Banco. El paíño pechialbo (*Pelagodroma marina*) también es muy común, aunque tiende a concentrarse en la periferia del Banco. Finalmente, el petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) completaría la lista de las especies reproductoras en Canarias que frecuentan en buen número el Banco de la Concepción.

Por otro lado, otras especies provenientes del Atlántico norte o incluso del Atlántico sur aprovechan las aguas del Banco para alimentarse durante sus migraciones, o invernan en la zona. Cabe destacar las repetidas observaciones de petrel gon-gon (*Pterodroma feae*), una de las aves marinas más escasas del planeta, proveniente de las islas Desertas. También es interesante la presencia invernal de paíño boreal (*Oceanodroma leucorhoa*), en densidades elevadas. Especies como las pardelas capirotada (*Puffinus gravis*) y sombría (*P. griseus*), págalos, gaviotas y charranes son también regulares. Más aún, la singularidad del Banco brinda la oportunidad de ver especies de aves marinas extremadamente raras en aguas europeas, como el rabijunco etéreo (*Phaeton aethereus*) o el págalo polar (*Stercorarius maccommikii*).

Los cetáceos en el Banco de la Concepción.

El aumento de la productividad por los afloramientos de aguas profundas en el entorno de los montes submarinos como el Banco de la Concepción atrae a una gran variedad de organismos pelágicos, incluyendo predadores marinos como grandes condriictios seláceos, aves marinas, tortugas marinas y cetáceos. La información sobre la importancia de los

INDEMARES

montes submarinos para estas especies es deficiente debido a que se han realizado pocos estudios sistemáticos al respecto.

Los cetáceos tienen una presencia destacable en el Banco de la Concepción. En el área de estudio se han observado delfines mulares (*Tursiops truncatus*), delfines comunes (*Delphinus delphis*), delfines moteados (*Stenella frontalis*), calderones grises (*Grampus griseus*), calderones tropicales (*Globicephala macrorhynchus*), cachalotes (*Physeter macrocephalus*), zifio de Cuvier (*Ziphius cavirostris*) y rorcuales tropicales (*Balaenoptera edeni*). Probablemente, el Banco de La Concepción constituye una estación de alimentación para estas especies. En el caso de los delfines mulares se desconoce aún si se trata de poblaciones residentes. El principal problema de conservación de estas regiones es la presión pesquera al ser áreas donde tiene lugar pesquerías, especialmente de pelágicos oceánicos y peces demersales.

Áreas de la Red Natura 2000 propuestas. LIC ESZZ15001 y ZEPA ES0000535 del Banco de la Concepción.



Figura 2: Áreas de la Red Natura 2000 propuestas para el Banco de la Concepción.

Como resultado de los estudios realizados se propone un área como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El LIC del Banco de la Concepción propuesto comprendería una superficie de 563.280 ha. entre los meridianos 13° 08'W y 12° 15'W y entre los paralelos 29° 44'N y 30° 22,5'N. Incluida dentro de esta zona LIC, la ZEPA ES0000535 ZEPA Banco de la Concepción comprende una superficie de 452.305 ha.